

## **BOLETÍN CUCEA ABRIL 24 DEL AÑO 2024**

*Al crearse la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa – CUCEA, se tuvo en perspectiva garantizar y proteger el sistema de mérito en el empleo dentro de nuestra institución. En ese sentido, “Uniquindío, en conexión territorial” sigue afianzando dicho propósito, toda vez que se crece humana e institucionalmente, si se garantizan la sana convivencia y las condiciones apropiadas para ejercer las labores, con base siempre en los merecimientos, capacidades, talentos y el respeto a la ley.*

*Por eso los concursos de méritos y el seguimiento riguroso que se haga a sus resultados, va a permitir que la Uniquindío evidencie las razones de una institución Acreditada en Alta Calidad, de tal manera que sus ejes misionales acompañados por funcionarios competentes, darán el mejor servicio a todos los usuarios.*

*Como resultado, este nuevo boletín da cuenta de los avances relacionados con la inscripción en la carrera especial administrativa y de los concursos de méritos previstos, para que cada uno de los interesados se adueñe de una información oportuna.*

### **1. INSCRIPCIÓN EN CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA A DOS FUNCIONARIOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL AÑO 2022.**

*La dirección de Gestión Humana informó el nombre de dos funcionarios administrativos que ganaron diferentes plazas en el concurso de carrera administrativa de la vigencia 2022, quienes superaron el período de prueba de 6 meses y cuya evaluación fue satisfactoria. En consecuencia, se hace necesario realizar la inscripción de los mismos en el registro de carrera especial administrativa, los cuales se listan a continuación:*

<b>LUZ ADRIANA HOYOS MURIEL</b>
<b>JORGE ANDRÉS ÁNGEL SALAZAR</b>

### **2. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS CARGOS DE ASCENSO QUE NO TUVIERON ASPIRANTES EN EL AÑO 2023.**

*La dirección de Gestión Humana presentó los resultados del concurso público de méritos abierto y de ascenso en la Universidad del Quindío. Dicha dependencia informó que todo quedó establecido con base en el acuerdo de la CUCEA No. 001 del año 2023.*

*De otra parte, indicó que en la convocatoria de la vigencia 2023, se ofertaron 20 cargos de la planta administrativa de la Universidad del Quindío, así:*

- 14 cargos para concurso de abierto y seis para concurso de ascenso.



De igual manera, la Dirección de Gestión Humana precisó los cargos que fueron ofertados mediante concurso de ascenso, así:

<b>Código interno</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>	<b>Descripción cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Ascenso_1	2028	14	Profesional especializado	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Ascenso_2	2044	7	Profesional universitario	Facultad de Ingeniería.
Ascenso_3	2044	3	Profesional universitario	Vicerrectoría Académica
Ascenso_4	3132	15	Técnico operativo	Donde se ubique el empleo
Ascenso_5	4210	22	Secretaria ejecutiva	Donde se ubique el empleo
Ascenso_6	4210	22	Secretaria ejecutiva	Donde se ubique el empleo

Fuente: Gestión Humana

Continuó indicando que, al verificar requisitos mínimos del concurso de ascenso, de los anteriores cargos, únicamente cumplieron con los requisitos de educación y experiencia requeridos en el manual de funciones, los aspirantes inscritos e interesados en participar en los siguientes cargos de ascenso:

<b>Nivel</b>	<b>Empleo</b>	<b>Denominación del empleo</b>	<b>Admitido</b>	<b>No admitido</b>	<b>Total general</b>
Profesional	Ascenso_1	Profesional Especializado	2	13	15
Profesional	Ascenso_2	Profesional Universitario	0	1	1
Profesional	Ascenso_3	Profesional Universitario	0	2	2
Técnico	Ascenso_4	Técnico Operativa	6	9	15
Asistencial	Ascenso_5	Secretaria Ejecutiva	0	6	6
Asistencial	Ascenso_6	Secretaria Ejecutiva	0	3	3

Fuente: Gestión Humana

Una vez agotada la comprobación de los requisitos mínimos, se tiene que el total de admitidos en concurso de méritos para ascenso fue de 8 aspirantes y el total de no admitidos 34.



Dado lo anterior, los cargos que continuaron en el concurso de ascenso fueron:

Nivel	Empleo	Denominación del empleo	Código	Grado	Total general
Profesional	Ascenso_1	Profesional Especializado	2028	14	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Técnico	Ascenso_4	Técnico Operativa	3132	15	Donde se ubique el empleo

Fuente: Gestión Humana

Cargos que NO continuaron en concurso de ascenso:

Nivel	Empleo	Denominación del Empleo	CODIGO	GRADO	UBICACIÓN
Profesional	Ascenso_2	Profesional Universitario	2044	7	Facultad de Ingeniería.
Profesional	Ascenso_3	Profesional Universitario	2044	3	Vicerrectoría Académica
Asistencial	Ascenso_5	Secretaria Ejecutiva	4210	22	Donde se ubique el empleo
Asistencial	Ascenso_6	Secretaria Ejecutiva	4210	22	Donde se ubique el empleo

Fuente: Gestión Humana

3. Se analizó actuación administrativa relacionada con agotamiento de lista de elegibles a un cargo que salió en la vigencia 2023, en el cual se dispuso notificar a la concursante y garantizar su derecho de contradicción y defensa, frente a la decisión final.

4. Por último, los representantes de los funcionarios administrativos de carrera administrativa presentaron unas propuestas y reiteraron otras, las cuales fueron respaldadas por los integrantes de la CUCEA. Al respecto, en el marco de la ley y ejecutada la trazabilidad de las diferentes propuestas de los funcionarios administrativos, la administración, en cabeza del señor rector, manifestó estar siempre en el marco de la legalidad normativa, dispuesta a colaborar con los funcionarios que perdieron el concurso público de méritos. No obstante, hace claridad que en algún momento los cargos en los cuales serán reubicados, saldrán a concurso.

De otra parte, se ratifica la invitación a que los sindicatos ocupen su curul ante la CUCEA, con el fin de trabajar en equipo por el bienestar del estamento administrativo Uniquindiano.

Se informó sobre la convocatoria que permitirá seleccionar el operador logístico de los concursos públicos de la vigencia 2024, para que otras universidades puedan





*participar, siempre y cuando sean acreditadas de alta calidad (Universidad de Pamplona, Areandina, Universidad Libre, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Universidad de Cartagena, entre otras).*

*De este boletín puede deducirse que la CUCEA continúa propiciando lineamientos y acciones que conduzcan, dentro del total respeto a las normatividades, al mejoramiento laboral de nuestros funcionarios.*

